



**GUÍA PARA PERIODISTAS**

**CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y  
VIVIENDA 2012 (CNPV)**



## GUÍA PARA PERIODISTAS

### Censo Nacional de Población y Vivienda 2012 (CNPV)

#### CARACTERÍSTICAS DEL CENSO

¿Cuáles son las características del Censo?

- **Universalidad.**- Alcanza a todos los habitantes en todo el territorio Nacional.
- **Homogeneidad.**- Se aplica a toda la población y las viviendas con el mismo método e instrumento de relevamiento de información.
- **Confidencialidad.**- Garantiza que la información no puede ser divulgada de manera individual sino agregada.
- **Simultaneidad.**- Se realiza de manera paralela en todo el país con referencia al momento censal.
- **Empadronamiento individual.**- Garantiza que el empadronamiento sea por separado, de cada persona, cada vivienda.

¿Qué es el Censo Nacional de Población y Vivienda?

Es el conjunto de operaciones o actividades destinadas a recoger, procesar, analizar y difundir datos estadísticos sobre las principales características habitacionales, datos demográficos, económicos y sociales relativos a todas las personas que se hallan en ese momento en el país.

¿Para qué sirve un Censo?

El Censo es la principal fuente de información sobre la situación de vida de la población de las localidades y municipios del país, y sirve para formular políticas públicas a nivel nacional, departamental y municipal. Los resultados también ayudan a la empresa privada a tomar decisiones sobre inversiones y mercados.

¿Qué políticas públicas se pueden generar a partir de los resultados de un Censo?

A través de los datos del Censo, el poder público puede identificar las áreas que necesitan inversión en salud, educación, vivienda, saneamiento básico, energía, programas de asistencia a la familia. También identificar a los municipios y localidades que necesitan programas de inversión económica y social.

¿El Censo tiene que ver algo con la representación política?

Sí, a través de sus resultados, el Tribunal Supremo Electoral realizará la distribución de escaños parlamentarios en la Asamblea Legislativa Plurinacional y la cantidad de concejales en los distintos municipios que tiene nuestro país.

¿Cómo la empresa privada utiliza los datos del Censo?

Los sectores vinculados con el comercio, la industria y las empresas, en general, contarán con información para estimar demanda de bienes y servicios a partir de los datos sobre la concentración de la población y su distribución por edad y sexo, podrán decidir el emplazamiento y la organización de las empresas e industrias a partir de consideraciones sobre la disponibilidad de mano de obra local y para la elaboración y la implementación de proyectos.

¿Cuál es la historia de los censos en Bolivia?

En nuestro país se realizaron censos de población en los años 1831, 1835, 1845, 1854, 1882, 1900 y 1950; desde el año 1976 se realiza un Censo Nacional de Población y Vivienda, operativo estadístico que también se realizó en 1992 y 2001.

¿Cuándo se realizó el primer Censo en el país?

El primer Censo en la vida republicana de Bolivia se realizó seis años después de haberse constituido el país; es decir, el año 1831, durante el gobierno del mariscal Andrés de Santa Cruz y Calahumana, se registraron 1.088.786 habitantes, entre los departamentos censados estaba incluido el Litoral.

¿Cuántos censos se hicieron en el país?

En el país se realizaron 10 censos de población y cuatro, de vivienda.

**¿Por qué los censos tienen que realizarse cada 10 años?**

Los censos se realizan cada diez años por recomendación de expertos internacionales, la importancia de intervalos de diez años radica en que en este tiempo se puede registrar la recomposición que tiene la población para así realizar comparaciones y proyecciones de población.

**¿Qué otros países realizaron censos estos últimos años?**

Se realizaron censos en Argentina, Chile, México, Santo Domingo, Ecuador, España, entre otras naciones.

**¿Se entrevista a todas las personas en el Censo?**

El Censo es un operativo muy complejo, pues es una operación que se realiza en todo el territorio nacional. Por lo tanto, el INE entrevistará en cada uno de los domicilios a todas las personas que se encuentren en el país y hayan dormido la noche anterior al miércoles 21 de noviembre.

**Si nacen y mueren personas todos los días, ¿cómo el Censo llega a un número de habitantes en un determinado año?**

Los censos precisan tener una fecha de referencia, en el Censo 2012, el día de referencia es la noche del 20 de noviembre, por lo que deben ser censadas todas las personas que viven habitualmente y pasaron la noche en el domicilio a ser censado. Las personas que puedan nacer el 21 de noviembre o después no serán empadronadas y las personas que fallecieron antes del 21 de noviembre, tampoco.

**¿Cómo se garantiza que el INE no pueda pasar información individual a organizaciones públicas o privadas?**

El Censo será levantado con el respaldo de normas nacionales que rigen este proceso, entre ellas, el Decreto Ley 14100, del año 1976, que en su **Artículo 21** señala: "Los datos o información que se obtenga, son absolutamente confidenciales y serán utilizados solamente para fines estadísticos y no podrán ser revelados en forma individualizada".

**¿Bajo qué normas y leyes se realiza el Censo 2012?**

El Censo se enmarca en el Decreto Ley 14100, de 5 de noviembre de 1976, que establece que el Instituto Nacional de Estadística (INE) tiene bajo su responsabilidad la dirección, la planificación, la ejecución, el control y la coordinación de las actividades estadísticas. El Decreto Supremo 29552, de 8 de mayo de 2008, autoriza el inicio de las actividades del Censo Nacional de Población y Vivienda; y el Decreto Supremo 1305, de fecha 1 de agosto de 2012, declara prioridad nacional al Censo Nacional de Población y

Vivienda 2012, fija fecha de empadronamiento y establece aspectos administrativos y operativos para su efectiva realización.

**¿Existe alguna Ley para asegurar la confidencialidad a la información proporcionada al INE?**

El **Artículo 21** del D.L. 14100 señala: "Los datos o informaciones que obtenga son absolutamente confidenciales y serán utilizados solamente para fines estadísticos y no podrán ser revelados en forma individualizada.

**¿Qué es la Actualización Cartográfica?**

La Actualización Cartográfica tiene como objetivo determinar la cantidad de edificaciones, según el uso que estas tengan, es decir, si son utilizadas como vivienda o como establecimientos económicos, educativos, salud, religiosos, etc.

Este trabajo de Actualización Cartográfica permitirá también georeferenciar las coordenadas de áreas geográficas mediante el *Global Positioning System (GPS)* -Sistema de Posicionamiento Global- las localidades existentes en el país; actualizar la infraestructura y equipamiento de las ciudades y localidades; actualizar la información sobre servicios básicos, medios de comunicación y accesibilidad para poder llegar a todos los confines del territorio nacional.

**¿Qué es área amanzanada?**

Es el área donde las viviendas se hallan en un orden determinado, en espacios delimitados por calles, avenidas, ríos u otras delimitaciones geográficas.

**¿Qué es área dispersa?**

Es el área donde las viviendas se hallan ubicadas sin un orden determinado.

**LA SOCIEDAD Y EL CENSO**

---

**¿El INE cuenta con ayuda para realizar el Censo?**

Sí, debido al gran tamaño de este operativo, el INE procura involucrar a toda la sociedad en el Censo, eso de diversas formas, desde el apoyo que busca de los medios de comunicación para la difusión de todas las etapas de planificación, ejecución, recolección y difusión de la información, a esferas del gobierno, a entidades representativas de la sociedad civil en cada uno de los municipios del país. Por ello, se conforman Comités Impulsores Departamentales y Municipales.

**¿El INE movilizará a la sociedad para realizar el Censo?**

Sí, para realizar el Censo, el INE movilizará a más de 250 mil personas en todo el país, estas personas serán reclutadas como agentes censales. El resto de la población participará en las respuestas al cuestionario de la Boleta Censal el día del empadronamiento.

**¿Qué alianzas o convenios tiene el INE para realizar el Censo?**

El INE realiza alianzas y convenios con distintas instituciones en el país, entre ellas, los ministerios de Educación, de Salud, de Cultura, de Gobierno y de Defensa, como también otras instituciones como la Policía Boliviana, las universidades públicas y privadas, y la empresa privada, entre otras instancias nacionales.

**¿Cuántas personas y entidades serán movilizadas el día del Censo?**

El INE movilizará a más de 250 mil agentes censales, además de funcionarios públicos, miembros de las Fuerzas Armadas, Policía Boliviana y otras entidades públicas y privadas que apoyarán el operativo censal.

***Todos contamos, todos valemos***

Es el slogan que se utiliza en toda la campaña de publicidad del Censo, pues se quiere involucrar a toda la sociedad y precisar que todos los bolivianos somos importantes y que tenemos el mismo valor en cualquier región o lugar del país.

**¿Qué instituciones internacionales se involucran con el Censo?**

Las organizaciones que se involucran en el Censo Nacional de Población y Vivienda son: el Banco Mundial, UNFPA, Naciones Unidas y CEPAL, las que tendrán la función de apoyar todo el proceso censal en temas metodológicos, económico financieros, de asesoramiento, desarrollo y validación de los resultados.

**¿Qué instituciones académicas se involucran con el Censo?**

El Censo involucra a todas las universidades públicas y privadas del sistema, a unidades educativas, institutos de Educación Superior, y otros sectores.

**¿Qué papel tienen los comités impulsores del Censo?**

Los comités impulsores conformados a nivel nacional, departamental y municipal, se constituyen a través del órgano ejecutivo, de las gobernaciones de cada departamento, de los gobiernos municipales, organizaciones cívicas, académicas y sociales. Estos comités coadyuvarán

en los niveles que les corresponda para la buena ejecución y desarrollo del operativo censal.

**¿Quiénes participan en el Comité Impulsor del Censo?**

Participan representantes de la Confederación Sindical Única de Campesinos de Bolivia (CSUTCB), Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB), Confederación de Mujeres Indígenas Campesinas de Bolivia "Bartolina Sisa" (CNMCIQB), Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia (CSCIB), Federación Departamental de Cooperativas Mineras (FENCOMIN), Confederación General de Trabajadores Fabriles de Bolivia, Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB), Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia, Central Obrera Bolivia (COB), Confederación de Chóferes de Bolivia, Federación Sindical Única de Trabajadores Gomer y Castañeros de Bolivia, Federación de Asociaciones Municipales (FAM), Confederación Nacional de Juntas de Vecinos (CONALJUVE). Además de la participación de los profesionales agrupados en: Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUBE), Confederación de Profesionales de Bolivia, Confederación de Ganaderos de Bolivia, Confederación de Trabajadores de la Prensa de Bolivia (CSTPB), Confederación de Maestros Rurales de Bolivia y la Confederación de Maestros Urbanos de Bolivia.

**OPERATIVO CENSAL**

**¿Cuántas personas trabajarán durante el día del Censo?**

El día del Censo, trabajarán aproximadamente 250 mil agentes censales, distribuidos dentro la organización operativa censal a nivel nacional.

**¿El Censo cuenta a personas en cárceles, niños en orfanatos, enfermos internados en hospitales o a ancianos que viven en asilos?**

El INE planifica la conformación de brigadas especiales de empadronadores/as para que se hagan cargo del empadronamiento de personas que se encuentran recluidas en centros penitenciarios, hospitalizadas en centros de salud, o que habiten en orfanatos o asilos y a personas que viven en las calles, para que todos ellos sean tomados en cuenta en este operativo estadístico.

**BOLETA CENSAL**

**¿Qué criterios se toman para escoger los temas a ser investigados en el Censo?**

Los criterios tomados para el contenido de la Boleta Censal, fueron consensuados y concertados con entidades y organizaciones públicas y privadas, buscan obtener información estructural de la población y de las viviendas para generar planes y políticas públicas para mejorar las condiciones de vida de las personas.

### ¿Qué temas son investigados en el Censo?

El Censo abarca la investigación sobre temas referidos a población y vivienda.

### ¿Qué se investigará con relación a las viviendas?

Se investigará el tipo de construcción, si ésta tiene ocupantes presentes, los materiales con los que está construida tanto en techos, pisos y paredes. También se consulta sobre el abastecimiento y la distribución de agua, la tenencia de servicio sanitario, el uso de energía eléctrica, el combustible utilizado para cocinar y si la vivienda cuenta con cuarto exclusivo para cocinar y disposición de basura.

### ¿Qué se investigará respecto a las personas?

Con relación a las personas, el Censo preguntará temas referidos a la mortalidad, discapacidad, educación, empleo, estado civil y migración, y en el caso de mujeres mayores de 15 años, temas relacionados a la maternidad.

### ¿Cuántas preguntas existen en la Boleta Censal?

Se aplicará un cuestionario de 49 preguntas y se investigará temas referidos a vivienda, población y hogar.

### ¿Cuántas boletas o cuestionarios se usan en el Censo?

Para la realización de este Censo se mandaron a imprimir aproximadamente tres millones y medio de Boletas Censales.

### ¿Dónde se puede acceder al cuestionario del Censo?

La Boleta Censal se encuentra disponible en el sitio web del INE [www.ine.gob.bo](http://www.ine.gob.bo) y en el del censo, [www.censosbolivia.bo](http://www.censosbolivia.bo), o pueden ser obtenidas en oficinas del INE en todo el país.

### ¿Cómo se hará el cuestionario a las personas el día del Censo?

El empadronamiento se realizará de forma individual sobre los temas referidos a población; la entrevista a la jefa o jefe de hogar será sobre temas que se refieren a la vivienda y al hogar.

## TECNOLOGÍA

---

### ¿Existe algún sitio web exclusivo del Censo?

El Instituto Nacional de Estadística (INE) cuenta con la página [www.censosbolivia.bo](http://www.censosbolivia.bo), donde se encuentra información relacionada al proceso censal, su importancia, su historia y todos los procedimientos realizados para su buena ejecución.

### ¿Cómo se realizará el vaciado de datos de las boletas censales?

Para el procesamiento de la información obtenida el día del Censo se utilizarán dos formas de captura, una manual y otra, óptica. La manual será utilizada en respuestas literales de la Boleta Censal y las restantes serán capturadas por lectores ópticos.

### ¿El INE usará tecnología para difundir la información?

La difusión de la información se la realizará en dos etapas, la primera al mes y medio de haber realizado el operativo con datos a nivel municipal y, la segunda, a los seis meses y medio con resultados temáticos y departamentales, para lograr esto se utilizarán todos los recursos tecnológicos disponibles.

## OPERATIVO CENSAL

---

### ¿Cuánto cuesta el operativo censal?

El desarrollo del operativo censal tendrá un costo de 20,4 millones de dólares y está enmarcado dentro de un proyecto más grande que comprende la realización del CNPV 2012, el Censo Agropecuario y la Encuesta de Hogares, que están impulsadas con financiamiento del Banco Mundial y con contraparte, del Estado Plurinacional.

### ¿Cómo se calculó el costo del Censo?

El costo del Censo se calculó en base a todas las necesidades y etapas que tiene este proceso; el mismo incluye la actualización cartográfica, elaboración de contenidos temáticos, logística, capacitación, publicidad, reclutamiento, contratación de personal, realización del operativo, procesamiento de la información y su difusión, entre otros.

### ¿Desde cuándo el INE se prepara para el Censo?

El INE prepara la realización de este operativo desde el año 2010, cuando se realizó la actualización cartográfica en los departamentos de Beni y Pando.

### ¿El INE realizó una prueba para el Censo?

En el mes de junio de 2012, el INE realizó un Censo Experimental desarrollado en la localidad de Guaqui del departamento de La Paz, donde se experimentó el contenido de la Boleta Censal y la aplicabilidad y funcionalidad de ésta, tanto para empadronadores/as como para la población en general.

**¿Qué es un sector censal?**

Es un área de trabajo que se encuentra delimitada dentro de la cartografía estadística y está conformada por un conjunto de cinco o seis segmentos censales.

**¿Qué es un segmento censal?**

El Segmento Censal es el área de trabajo de un/a empadronador/a y se encuentra delimitado en el plano o mapa por una línea roja, está identificado con un código del mismo color y resaltado con una línea de color amarillo.

**¿Cuál será la estructura censal?**

La estructura censal está conformada de la siguiente forma: Coordinador/a Nacional del Censo, Coordinador/a Departamental del Censo, Responsable Departamental del Censo, Supervisor/a de Operativo de Campo (SOC), Supervisor/a Municipal, Coordinador/a de Municipio, Responsable de Distrito, Responsable de Sector y Empadronador/a.

**¿Cuántas personas participarán como agentes censales en el operativo censal?**

Para realizar el Censo, el INE movilizará a más de 250 mil personas en todo el país, estas personas serán reclutadas como agentes censales.

**¿Cómo se hace el reclutamiento de los agentes censales?**

El reclutamiento de agentes censales se hace de forma distinta, una de ellas mediante el registro voluntario de empadronadores/as; otra, mediante la firma de convenios con el Ministerio de Educación, confederaciones de maestros urbanos y rurales, universidades públicas y privadas y otras organizaciones públicas.

**¿Cómo se garantiza que el/la empadronador/a no visite el área de trabajo que pertenece a otro empadronador/a?**

Esto está garantizado por la cartografía estadística en primer lugar y bajo otras formas de control y seguimiento como ser el "carimbo", un instrumento de identificación geográfica que será entregada a cada empadronador/a en la bolsa censal y la ubicación en campo que tendrá que hacer cada empadronador/a junto a su jefe/a de sector un día antes del operativo censal.

**¿Cómo se garantiza que el/la empadronador/a realice todas las preguntas de la Boleta Censal?**

El trabajo del/la empadronador/a es supervisado por el/la Responsable de Sector, quien se encarga de la buena

captura de información en todas las viviendas y su respectiva verificación.

**¿Cómo se realizará el empadronamiento a personas que viven en las calles?**

El INE planifica conformar brigadas especiales de empadronadores/as para que se hagan cargo del empadronamiento de personas que viven en las calles y no cuentan con una vivienda.

**¿Cómo podrá ser identificado un/a empadronador/a?**

El/la empadronador/a portará una credencial que llevará sus nombres y apellidos, y su número de cédula de identidad; además, portará una bolsa con material censal consistente en boletas, mapa cartográfico, tablero de anotación y formularios de control.

**¿Cuál será el horario de trabajo del/la empadronador/a en áreas amanzanadas?**

El operativo censal se iniciará a las 07:00, del miércoles 21 de noviembre y se extenderá hasta la conclusión de la carga de trabajo que podría ser hasta las 18:00 ó 19:00 horas.

**¿Cuál será el horario de trabajo del/la empadronador/a en áreas dispersas?**

Desde las 07:00, del miércoles 21 de noviembre y podría durar inclusive hasta el viernes 23, de acuerdo a la carga de trabajo en áreas dispersas.

**¿El/la empadronador/a precisa ingresar al domicilio que está entrevistando el día del Censo?**

No necesariamente, pero sí debe entrevistar de manera individual a todos los habitantes de la vivienda.

**¿El INE exigirá documentos para comprobar si la información brindada por el informante es verdadera?, ejemplo su edad**

No se exigirá ningún documento de identificación y se confiará en la respuesta que den todos y cada una de las personas empadronadas, por lo que se pide a la población que brinde respuestas verdaderas.

**¿Las personas son obligadas a responder el Censo?**

El Censo es una responsabilidad del INE y también de la sociedad. De acuerdo a decretos y normas jurídicas en vigencia, todas las personas están en la obligación de brindar la información solicitada el día del Censo.

## DIFUSIÓN

### ¿Cuándo se conocerán los datos preliminares del Censo 2012?

Los resultados preliminares de población de las ciudades capitales serán proporcionados 48 horas después de realizado el operativo. Resultados a nivel municipal serán entregados el 31 de enero de 2013 y los resultados finales, el 30 de junio de 2013.

### ¿Quiénes tendrán acceso a la información generada por el Censo?

Todas las personas de la sociedad tendrán acceso a la información del Censo, la misma estará disponible por áreas temáticas para la consulta de investigadores y estudiantes.

## PREGUNTAS FRECUENTES

### ¿Qué relación tiene la pregunta 29 con el tema "mestizo"?

Respecto a la pregunta 29: **Como boliviana o boliviano ¿pertenece a alguna nación o pueblo indígena originario campesino o afro boliviano?**, se habla de una categoría de cultura y no de un tema racial, por ello, no corresponde utilizar una denominación de raza como es la palabra "mestizo". La categoría "mestizo" no corresponde por tanto a la pregunta 29, eso se aclara a la población. Hace 50 años que la UNESCO recomendó que no se incorpore el término "mestizo", además no corresponde en el marco de lo que establece la Constitución.

Se ha puesto como referencia para el/la empadronador/a las 36 naciones en un recuadro, las que están identificadas en los instrumentos legales, eso no quiere decir que existe restricción a las 36, la **PREGUNTA ES ABIERTA** y el/la empadronador/a anotará la nación, pueblo indígena originario campesino o afro boliviano con el que la persona se identifica. Cada uno definirá si pertenece a una nación, pertenecer no sólo implica tener sangre, rostro, o decir, hemos venido de una gran tradición de pueblos indígenas, sino practicar, mantener y transmitir en lengua, costumbres, cultura, no solamente haberla recibido de generaciones anteriores, sino transmitirla hacia adelante.

Todos somos bolivianos y bolivianas, pero hay un grupo de bolivianos que además de ser bolivianos ha mantenido práctica, lengua, cultura, unificación de territorio, eso es parte de la riqueza de Bolivia, por eso somos un Estado Plurinacional y corresponde identificar la pertenencia cultural. La Constitución Política del Estado, establece que somos un Estado Plurinacional; lo plurinacional tiene que ver con el reconocimiento de derechos colectivos a las naciones y pueblos indígena originario campesinos. Por ello, es necesario conocer la cantidad y la distribución

territorial de los conciudadanos que se autoidentifican con alguna de las nacionalidades existentes, para el diseño de políticas públicas destinadas a reducir las brechas de desigualdad social. Se considera que ese es el tema que en esencia interesa en este Censo.

El 2001 se incorporó esta pregunta por primera vez en un Censo para un efecto de "visibilización" de la población. En este caso, se tiene que completar esta información, la pregunta en el 2001 fue una sola, para el Censo 2012 hemos incorporado no sólo esta pregunta, también la siguiente, en la que se incluye el tema de lengua materna, la pregunta 30 **¿Cuál es el primer idioma en el que aprendió a hablar en su niñez?** Ésta también es importante en términos de identificación y luego qué otros idiomas habla. En este caso, el Censo hace una recopilación mucho más adecuada de las características de pertenencia a naciones y culturas indígena originario campesinas o afro bolivianas que la que se hizo el año 2001.

### ¿Qué pasará con las regiones o comunidades que no quieran hacerse censar?

El Decreto Supremo 1305 establece claramente que aquellas localidades, municipios, regiones en las que el INE no pueda realizar su tarea como debe ser, es decir, de acuerdo a criterios técnicos internacionales, **no recibirán coparticipación tributaria, no se tomará en cuenta a estas poblaciones para la distribución de los recursos por coparticipación tributaria en los próximos 10 años.**

Como experiencia se puede señalar que las localidades que no fueron censadas el año 2001, no han podido ni pueden inscribir recursos para ningún proyecto de riego, no han podido ni pueden tener un centro de salud, menos un centro educativo, simplemente porque no estaban registradas en ningún lado. Esa situación sería muy grave para la población, ya que tiene un efecto económico importante para los habitantes y la región. Por ello, se espera que la población entienda esta situación y la evite, no sólo por los habitantes actuales sino por las nuevas generaciones; para toda la población el Censo debe ser un instrumento técnico.

### ¿Se preguntará en el Censo el tema de preferencia sexual?

El INE, como instancia estadística, tiene siempre la intención de generar la mayor cantidad de información de calidad sobre todos los temas, en el tema de orientación sexual se deben considerar dos aspectos: el primero referido a la calidad de la información sobre este tema, ya que la Boleta Censal se pregunta en familia, ello no permite un grado de seguridad sobre la certeza de la respuesta, ya que todavía existen ciertos prejuicios sociales; es más, algunas organizaciones se han pronunciado por la no inclusión de este tema en la boleta. En el futuro se espera poder incorporarla en el país. Este tema específico puede ser conocido a través de una encuesta especial.

¿Por qué no se incluyó el tema de religión en la Boleta Censal?

La Constitución Política del Estado Plurinacional en vigencia, establece que vivimos en un Estado "laico", por lo que la pertenencia religiosa no tiene mayor significación para la definición de políticas públicas. La religión es una opción personal, totalmente respetable; en muchos casos se traduce en la práctica permanente y en otros, simplemente, en la autodefinición personal, por lo que la sola pregunta no brinda una información estadísticamente solvente.

¿Por qué no se añadió en la consulta la práctica del acullico?

Nos preguntan por qué no se incluye la pregunta sobre la práctica del acullico en la boleta del Censo 2012, se debe informar que se ha realizado un estudio específico sobre este tema que se enmarca en lo que significan "prácticas culturales o ancestrales"; por tanto, incorporar esta pregunta significaría no sólo una doble tarea sobre un tema, sino también un doble gasto económico para el país,

si se considera que estimativamente cada pregunta en la boleta censal, tiene un costo de 400 mil dólares.

¿El INE o el Censo tienen que ver algo con el tema de límites?

Como se ha señalado en reiteradas oportunidades, el Instituto Nacional de Estadística (INE) y el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2012) no determina límites territoriales sean estos municipales, provinciales o departamentales, es más, en aquellas áreas en las que existen problemas de límites, la información censal es clasificada con el "código O", que significa que no se asigna a ninguna jurisdicción territorial. El tema de límites corresponde a otra instancia y el Censo no tiene injerencia alguna en este aspecto.

¿El Censo brindará datos para el cobro de impuestos?

El Censo **NO** será utilizado para aumentar los impuestos, porque la información obtenida es estrictamente confidencial.

## GLOSARIO DE TÉRMINOS RELACIONADOS AL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2012 (CNPV 2012)

### A

---

#### Actualización Cartográfica

Actividad fundamental y tiene como propósito:

- Precisar la cobertura geográfica del Censo.
- Obtener información sobre la cantidad y ubicación geográfica de conformar unidades operativas para organizar el empadronamiento.

Se utilizan imágenes de satélite como guía para el recorrido en campo:

- Se identifican las unidades territoriales político-administrativas del país.
- El trabajo de campo se diferencia en áreas amanzanadas (centros poblados) y áreas dispersas.

Modifica la cartografía con fines estadísticos según la actual organización territorial por departamentos, provincias, municipios y territorios indígena originario campesinos y la integración del material cartográfico actualizado en un sistema de información geográfica.

Este componente es fundamental pues la información que se proporcione permitirá la organización y distribución del personal de empadronamiento, material requerido, formas de difusión, lugares de capacitación y otros aspectos que hacen posible la realización del empadronamiento.

El objetivo de la actualización es determinar la cantidad de edificaciones según el uso que éstas tengan, es decir, si son utilizados como vivienda o como establecimientos económicos, educativos, de salud, religiosos, etc.

#### Actualizador

Personal encargado de realizar la Actualización Cartográfica, su objetivo es representar planos y mapas censales y analógicos, sectorizar las áreas amanzanadas y dispersas, así como elaborar un listado de jefes de Hogar y Vivienda de cada sector y localidad, que pertenecen a cada una de las jurisdicciones, indispensable para la planificación y levantamiento de la información censal.

#### Área Censal Amanzanada

Espacio caracterizado por presentar viviendas con un orden delimitado por calles, avenidas, ríos, etc. en ciudades capitales de departamento y El Alto que agrupan 25 ó más zonas censales.

#### Área Dispersa

Se caracteriza por presentar viviendas sin un orden determinado, ubicadas generalmente en los segmentos de áreas geográficas rurales.

#### Área Urbana

Centro poblado con 2.000 y más habitantes.

#### Área Rural

Centros poblados con menos de 2.000 habitantes, además de la población diseminada (población fuera de localidades).

#### Asistencia Técnica Nacional

Cooperación que realizan profesionales de trayectoria en aspectos técnicos a los diferentes proyectos de la Institución.

#### Asistencia Técnica Internacional

Cooperación que realizan los Organismos Internacionales de enviar a profesionales expertos para el asesoramiento en los diferentes proyectos del INE.

### B

---

#### Boleta Censal

Para la definición del contenido temático de la boleta censal se realizaron talleres y seminarios de concertación y socialización.

La Boleta Censal:

- Satisface las necesidades nacionales de información estadística.

- Guarda la comparabilidad internacional e inter-temporal de los datos.
- Toma en cuenta la idoneidad de los temas de investigación censal.
- Está definida de acuerdo a los recursos disponibles para el Censo.

Instrumento básico del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV). Es un documento que contiene las preguntas que se harán al informante para recolectar información sobre las características de la vivienda, del hogar y de las personas. Consta de siete capítulos y 49 preguntas.

Estructura de la boleta:

- A. Ubicación geográfica de la vivienda
- B. Principales características de la vivienda
- C. Emigración internacional
- D. Mortalidad
- E. Personas con alguna dificultad permanente
- F. Principales características de la persona

## C

### Calidad

Obtención de datos censales de forma transparente, de tal forma que una vez transcritos se puedan obtener resultados que reflejen la realidad de nuestro país, y alcanzar la cobertura.

### Capacitación

Preparación de personal, actividad realizada en una Institución para responder sus necesidades, mejorar la actitud, el conocimiento, habilidades o conductas de todo su personal.

### Cartografía censal

Conjunto de mapas y planos, que representan gráficamente el territorio nacional, y contiene simbología estadística como referencia de los diferentes elementos naturales, por ejemplo: ríos, cerros, lagos, etc. o culturales, así tenemos: caminos, calles, iglesias, etc. que pueden existir en el territorio.

### Censo

Operativo estadístico más grande e importante realizado en un país para saber cuántos somos, cómo vivimos y qué necesitamos. Proceso total de recolectar, compilar, evaluar, analizar y publicar o diseminar en cualquier otra forma, los datos (o la información) demográficos, económicos y sociales, que pertenecen en un momento determinado a

todas las personas de un país o de una parte bien delimitada del mismo.

### Censo de Hecho

Operativo en el que se obtienen datos sobre las personas presentes en la vivienda en el momento del Censo, incluyendo a los que no residen habitualmente en ese hogar pero "pasaron la noche" allí. Como se censa a las personas en el lugar donde están, el operativo se realiza en un solo día para evitar duplicaciones en el conteo y la información relevada se refiere al día del operativo

### Censo de Derecho

Operativo donde se consiguen datos de aquellas personas que residen habitualmente en el hogar, aunque no estén presentes en el momento del Censo; o sea, a diferencia del caso anterior, no se cuenta a las personas presentes en forma temporal. Debido a esto el operativo puede realizarse durante varios días y se censa a las personas en el lugar donde viven.

### Censo de Población

Conjunto de operaciones que consisten en recopilar, resumir, valorar, analizar y publicar los datos de carácter demográfico, cultural, económico y social de todos los habitantes del país y de sus divisiones político-administrativas, referidos a un momento o período dado. Esta operación va dirigida a todas las personas que residen en viviendas, ya sean familiares o colectivas.

La unidad básica del Censo de Población es la persona residente, pero su identificación no se hace individualmente, sino que es preciso considerar sus relaciones de convivencia, por lo que la familia, el hogar y el núcleo familiar aparecen también como unidades básicas adicionales.

### Censo de Establecimientos Económicos

Capta y procesa información estadística económica básica acerca de los establecimientos que realizan actividades de producción de bienes y prestación de servicios, para dar cuenta de la estructura económica del país, entendida ésta como la distribución de los tipos de actividades que se realizan, así como de los recursos productivos (capital y mano de obra) que se emplean en esta producción.

### Censo Agropecuario

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) define al Censo Agropecuario como una operación estadística en gran escala que se realiza periódicamente (generalmente cada diez años) para reunir información cuantitativa sobre la estructura del sector agropecuario.

Objeto de actualizar la información estadística de la estructura de producción agropecuaria a nivel municipal y a otros niveles espaciales menores (comunidades), estableciendo la disponibilidad y usos de los recursos tierra, capital y trabajo en el sector.

#### **Censo de Vivienda**

Conjunto de operaciones tendentes a recopilar, resumir, valorar, analizar y publicar los datos relativos a todos los lugares destinados a habitación humana que han sido concebidos como tales, y a enumerar aquellos que no han sido concebidos para este fin, tienen sin embargo ese uso.

#### **Ciudades Intermedias**

Centros poblados que ocupan en la jerarquía poblacional un lugar claramente inferior a los centros principales (capitales de departamento). Para fines estadísticos y operativos se considera a centros poblados mayores a 10.000 habitantes.

#### **Cobertura**

Cuando todas las viviendas y personas en todos los municipios son censados sin omitir a nadie, y la información obtenida a través de la boleta censal corresponde a la realidad.

#### **Comités Impulsores**

Conjunto de instituciones, organizaciones sociales y civiles que se encargarán de impulsar la buena realización del Censo. Este comité tiene como objetivo fundamental coadyuvar para que todas las tareas relacionadas a la realización del Censo Nacional de Población y Vivienda 2012 (CNPV 2012), estén de acuerdo a las leyes vigentes, al cronograma establecido y los reglamentos internos del INE.

#### **Comité Impulsor Nacional**

Conformado por las primeras autoridades del Estado Plurinacional de Bolivia y representantes de las organizaciones sociales. Esta representación funcionará en la sede de Gobierno, con Jurisdicción en todo el Estado Plurinacional.

#### **Comité Impulsor Departamental**

Con sede en cada uno de las capitales de departamento, estarán encargados de apoyar en las actividades de la preparación del CNPV 2012. La tarea que tendrá ese comité, será la de concientizar a la población acerca de la importancia que tendrá la actividad del 21 de noviembre. El Comité no tiene funciones definitorias, sino sólo de apoyo y concientización durante el pre Censo y el Censo.

Conformados por las autoridades, organizaciones sociales e instituciones representativas de los departamentos y de los municipios.

#### **Comités Impulsores Municipales**

Su jurisdicción abarcará un Municipio completo.

#### **Comité Nacional de Apoyo**

Conjunto de personas con el objeto de verificar la calidad de información desde el diseño del instrumento hasta la captura del dato.

#### **Comité Internacional de Apoyo**

Conformado por expertos internacionales que se encargarán de orientar en la validación de la Boleta Censal, y las metodologías aplicadas para el presente Censo.

#### **Convenio Censal**

Acuerdo que se realiza con diferentes organizaciones sociales, civiles de la sociedad, que formarán parte de las tareas en la etapa del Censo.

#### **Coordinador Departamental**

Persona encargada de asegurar el éxito del Censo, será responsable de los aspectos logísticos, de requerimiento de personal y aspectos técnicos en cada departamento.

#### **Cronograma**

Actividades que se deben seguir de acuerdo a fechas establecidas.

## **D**

---

#### **Día censal**

El día del Censo serán censadas todas las personas que durmieron la noche anterior al Censo en una vivienda o en la calle.

## **E**

---

#### **Empadronador/a**

Persona designada por el INE para llevar a cabo la delicada tarea de obtener los datos requeridos. Del sentido de responsabilidad y del interés que ponga en su trabajo, dependerá la calidad de la información censal y, en especial, la confiabilidad de la información resultante. El/la

empadronador/a está facultado por la ley para visitar cada una de las viviendas del sector de empadronamiento que le sea asignado y solicitar la información contenida en la Boleta Censal.

El/la empadronador/a es la persona clave y la más importante para el éxito del operativo censal, puesto que de él dependerá la calidad y la cobertura de la información básica recolectada durante el día censal.

Cada empadronador/a tiene la responsabilidad de censar todas las viviendas, hogares y personas contenidas en su Segmento de Empadronamiento, con la máxima responsabilidad y cumplimiento.

### Empadronamiento

Se organiza en base a la división político-administrativa del país.

- Será simultáneo en todo el país.
- El momento censal es la hora cero del 21 de noviembre de 2012.
- El período del empadronamiento durará un día en las ciudades y centros poblados y tres días en las áreas dispersas.
- Se realizará mediante entrevistas directas en las viviendas.
- Cada vivienda y cada persona serán empadronadas por separado, individualmente.

En el empadronamiento participa toda la población: Los *agentes censales* son los encargados de la recolección de los datos, y la *población*, que es el conjunto de las *personas presentes en las viviendas* que proporcionan la información.

### Instituto Nacional de Estadística

Organismo público, de carácter técnico, que unifica la orientación y ejerce la dirección superior de todas las actividades estadísticas oficiales que se realizan en el territorio Nacional.

## L

### Límite territorial

Frontera de algún territorio. Se refiere hasta donde llega un territorio particular de un país, estado, ciudad, o barrio, según sea el caso a lo que se refiere.

## M

### Migración interna

Personas que se desplazan dentro de las fronteras de un país o región. Migración interna o nacional.

### Migración Internacional

Personas que se desplazan fuera del país o región. Migración internacional o externa.

## N

### Noche anterior al día censal

La noche anterior al día del Censo se declarará el auto de buen gobierno para que todas las persona permanezcan en sus hogares.

## O

### Oficinas Departamentales

Las oficinas departamentales son las encargadas de coordinar con las oficinas centrales, todos los requerimientos tanto de personal requerido como los aspectos logísticos de un proyecto.

## P

### Post empadronamiento

Procesamiento de datos:

- Preparación y control del material para la captura de datos
- Captura de datos mediante digitación manual
- Codificación automática y/o asistida y consistencia de los datos
- Preparación de bases de datos para la tabulación y distribución de los resultados.

### Preguntas Censales

Consultas elaboradas meses antes del Censo; en primera instancia, se construye en base a metodologías y requerimientos nacionales, y posteriormente, se socializa con la participación de todas las organizaciones sociales y organizaciones civiles.

### Presupuesto

Estimación programada, de manera sistemática, de las condiciones de operación y de los resultados a obtener por una institución en un período determinado.

## R

---

### Residencia habitual

Persona natural o extranjera que normalmente vive (durmieron o comieron) en la vivienda y/o las que estuvieron ausentes por un período menor a los tres meses.

### Responsable de Distrito

Persona que socializa el proceso censal, hace el reconocimiento de su área de trabajo para el día del Censo, realiza la selección de los responsables de las zonas censales.

### Responsable Zona Censal

Persona que asegura el operativo en la zona censal que le ha sido asignada. La jurisdicción de una zona censal comprende de 10 a 13 sectores censales. Además, socializa el proceso censal en su zona, gestiona ambientes para la capacitación de los/as jefes de sector y empadronadores/as, tienen que hacer reconocimiento del área de trabajo, para establecer las cargas de trabajo para el día del Censo.

### Responsable de Sector

Representante del Censo que coordina y supervisa el trabajo de aproximadamente cinco empadronadores/as por sector. (Un sector tiene tres segmentos y un segmento es igual a un/a empadronador/a). Tienen que hacer reconocimiento de sus sectores con cada uno de los/as empadronadores/as, reconoce su segmento con el jefe de sector días previos al evento censal.

## S

---

### Sector

Subdivisiones de áreas censales o de zonas censales, que agrupan de 5 a 7 segmentos.

### Segmento

Subdivisiones de sectores, que agrupan aproximadamente 18 viviendas en área amanzanada y hasta 50 viviendas en área dispersa.

### Supervisor

Persona encargada de supervisar el trabajo de los/as empadronadores/as, generalmente les asignan una brigada a cada supervisor para que revisen las boletas censales y se pueda entregar sin errores.

### Supervisor Operaciones de Campo (SOC)

Personal encargado de revisar el trabajo de actualizadores, supervisores de equipo y de calidad.

- Redistribuir las cargas de trabajo, si lo ameritaba.
- Revisar las subdivisiones de sector.
- Controlar la calidad de trabajo de campo y gabinete.

## T

---

### Técnicos Nacionales

Profesionales expertos que realizan distintos trabajos de carácter técnico en nuestra institución.

### Transcripción

Proceso que se sigue una vez concluida la etapa de empadronamiento, donde se transcribe todos los datos obtenidos en la Boleta Censal.

## U

---

### Unidad Vecinal

- La Unidad Barrio debe proporcionar vivienda a todos los integrantes de la población, una escuela primaria como mínimo y su área real depende de la densidad de población.
- Límites: La unidad debe ser limitada por todos sus lados con calles principales, lo suficientemente amplia para facilitar la movilización de los usuarios.
- Lugares Abiertos: Debe existir un sistema de parques pequeños y lugares de recreación, planificados para conocer las necesidades particulares de la unidad barrio.
- Instituciones: se debe tener sitios que trabajen para escuelas y otras localidades, abasteciéndolas de servicios y coincidiendo con los límites de la unidad debe ser convenientemente agrupado alrededor de un punto central o común.

Deben contar con un sistema de calles especiales, de manera que cada carretera sea proporcional a su carga de tráfico probable, y las calles estarán diseñadas para facilitar la circulación dentro de la unidad.

## V

### Vivienda colectiva

Aquella destinada para ser habitada por personas usualmente sin vínculos familiares, sujetas a normas administrativas y que hacen vida en común por razones de estudio, salud, religión, trabajo, turismo, entre otros. Son viviendas colectivas: los hospitales, asilos, orfanatos, internados, cárceles, cuarteles, hoteles, y otros.

## Z

### Zona Censal

Subdivisión de áreas censales o de áreas censales amanzanadas, que agrupan de 10 a 13 sectores. La zona censal es una división establecida para la organización y ejecución del censo y no tiene directa relación con las zonas, barrios, urbanizaciones, unidades vecinales u otro tipo de organizaciones municipales o vecinales.